

# La Libertad

### SUSCRIPCIONES (el pago adelantado)

Madrid: mes, UNA peseta.—Provincias: trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINQUE.  
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

### DIRECTOR

D. GUILLERMO RANCES

### OFICINAS: Libertad, 25, principal

Corresponsal en París para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, Director M. Lorette.—Anuncios, correspondencia en España, al ADMINISTRADOR.  
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

1.ª Edición

Teléfono 1.011

## El mejor camino

Ha pasado el tiempo de las sigas y las políticas; al finalizar el siglo nos hemos convencido de que somos uno de los pueblos más democráticos del mundo y de que podemos realizar nuestros derechos con más desenvoltura y libertad que Francia, que oculta muchas tiranías debajo de un gorro frigio.

Hoy la vida material siente el hambre de todas sus necesidades y quiere que el Gobierno las remedie; hoy el elector sincero no dice al diputado:—Dame derechos,—sino:—Dame pan. Y en verdad que es más justo y más necesario lo segundo que lo primero.

Después de las victorias políticas, el pueblo tropieza con el postulado del hambre, y el estómago reprocha duramente sus extravíos al corazón.

Esta oleada de sentido práctico palpita en todos los cerebros, y solo falta la voluntad y la energía suficientes para encauzar las aspiraciones por un camino seguro que conduzca a la realización de los fines.

Los progresos políticos serán una gran conquista, pero para gozar de ella es necesario vivir, y la vida se hace cada día más difícil, independientemente de los gobiernos que rijan los destinos de la nación.

Los políticos, los apóstoles de los derechos, se han transformado en administradores, y Castelar, el gran poeta de la democracia, cree llegado el momento de empujar para que hablen Purgerver, Camacho, Cos-Gayón, Villaverde, Castañeda y todos nuestros hacendistas. Lo ideal cede su trono a lo real.

Después de haber conseguido el jurado, el juicio oral, la universalización del sufragio y todos los derechos que traía en sus entrañas la revolución, queda en nuestras almas un sentimiento de ansiedad y de amargura, miramos las nuevas leyes como el hombre que tiene hambre puede mirar en su casa un mueble de lujo, y los labradores piden ahora agua para sus campos, mercados para sus productos, facilidades para su cultivo; en una palabra, todo aquello que representa la vida, porque que la vida es la aspiración suprema de todo el mundo.

Esto significa un cambio profundo en nuestros costumbres; el pueblo reconoce que sus delegados tienen otras misiones que cumplir que aquellas que han realizado hasta ahora; se convence de que los partidos toman las necesidades de la nación como un pretexto para vencer más bien que como un fin que perseguir y como una desgracia que remediar, y todo este conjunto, que por un lado trae vagas esperanzas, no bien formuladas todavía, y por otro horribles decepciones escasa de la incertidumbre, de la indiferencia, del marasmo general que deploramos, que es la fisonomía propia de la crisis político-social en que vivimos.

Para salir de esta situación angustiosa, no es necesario empujar la piqueta que destruye, sino dirigir la mano activa que edifica, los mismos gobernantes que han realizado grandes campañas políticas en la restauración pueden llevar también a terreno feliz saludables empresas económicas con la sola condición de que el pueblo sepa orientarles y dirigirles, haciéndoles patente con energía el mandato la misión que están llamados a realizar en esta nueva etapa de nuestra existencia política.

gulernte documento, que asegura *La Correspondencia Militar* que ha sido entregado a varios soldados en Madrid:

«En atención a los méritos y circunstancias que os adornan y a vuestros reconocidos servicios en favor de la causa republicana española, habéis sido admitido, a petición vuestra, y reconocido en clase de alférez del batallón Vanguardia de la República.—Lo que os comunico para vuestro conocimiento y aprobado por la Comisión de Guerra.— Advertiendoos que, de no cumplir fielmente las órdenes que de vuestros superiores recibieris, seréis castigado a prorrata de las imprudencias que cometieris.—El jefe organizador, (rubricado).—El secretario, (rubricado).»

¡Qué horror! El día menos pensado sale uno a la calle, y ¡puff! le nombran almirante o cabo de... vela, para que arda en favor de la República, so pena de que le apaguen a prorrata.

¡Temblemos!

Dice un periódico que los carlistas se organizan con gran actividad, porque preparan una manifestación pacífica que coincida con el día de fiesta más saliente del Centenario de Colón.

Entonces, el día de la cabalgata. Podían salir a la calle vestidos de bailarinas, llevando como estandarte el pendón de D. Carlos.

Y con cintas de oro y plata esta manifestación lucirá el mayor pendón de toda la cabalgata.

## ECOS DE TODAS PARTES

### ¡Hasta el crimen!

Refiere un periódico de El Haya, que el director de la cárcel de hombres de aquella ciudad vivía en las habitaciones que le estaban destinadas en aquel presidio correccional con su esposa y dos hijas, una de las cuales, llamada Emma, sentía una profunda y secreta pasión amorosa, por uno de los jóvenes reclusos en el penal.

Mr. Beerwich director de la cárcel y, como ya hemos dicho, padre de la joven enamorada, vivía ignorante de la inclinación que sentía su hija por aquel penado llamado George Buorguet, condenado a cinco años de reclusión por el delito de falsificación de letras de cambio.

Emma y George tenían frecuentes y nocturnas entrevistas en uno de los patios del presidio a donde ella podía llegar merced a la complicidad de uno de los capataces que vendía a los jóvenes enamorados estos favores a muy caro precio.

Parece ser que un día Mr. de Beerwich tuvo conocimiento de estas peligrosas relaciones, que comprometían la honra de su familia, y sorprendió a los dos amantes cuando se dedicaban descuidadamente a sus gratas conversaciones amorosas.

El penado George fue encerrado en un calabozo, y en vez de la dulce esposa que se prometía, le fueron sujetadas las manos con dos esposas de hierro.

La escena entre el padre y la hija parece que fué terrible, porque la apasionada Emma, no solo no se recataba de aquellos amores, sino que intercedía por George para que no le fuera impuesto ningún correctivo; jurando que en cuanto cumpliera su condena habría de casarse con él aun cuando se opusiera Mr. Beerwich y toda su familia, a lo cual el padre de Emma respondió que antes quería verla muerta que casada con un licenciado de presidio.

En este terreno estaban las cosas, cuando un día Mr. Beerwich recibió un aviso de parte del juez, comunicándole que su hija Emma había sido detenida por haber robado una pulsera en una joyería.

No pudiendo dar crédito a semejante especie, y creyendo que todo aquello procedía de un deplorable error, se presentó Mr. Beerwich en la cárcel de mujeres, con objeto de que su hija le explicase los detalles de aquel extraño suceso, pero Emma, en cuanto vió a su padre, le dijo con la mayor sangre fría:

—He robado por él, ya somos iguales. Me parece que ahora no te opondrás a nuestra boda en cuanto yo cumpla mi condena.

Mr. Beerwich se halla gravemente enfermo; pero el juez, que conoce todos estos hechos, parece que hace grandes esfuerzos por lograr la inculpabilidad de Emma, que ha robado por amor.

Este suceso despierta gran interés en toda Holanda.

Nada tan fácil para el diario fusionista como el haber abtenido de la amistad de tan distinguidos literatos una explicación completa acerca de las razones que habían producido la suspensión; pero ya que esto no se ha hecho bueno será que *El Correo* se penetre bien al menos de que hay razones que desaparecen sin grandes esfuerzos y de aquí que presumanos muy fundadamente la cercana publicación de ese extraordinario.

Puesto a crucificar la verdad filosóficamente pudo el Sr. Calvetón decir en el meeting de San Sebastián todo cuanto le conviniera acerca de supuestas intervenciones del señor presidente del Consejo en las últimas elecciones de Vergara; pero como del dicho del Sr. Calvetón al hecho de la verdad hay gran trecho, resultan verdaderas fábulas filosóficas cuanto propaló el émullo de Sagasta en San Sebastián sobre cartas hijas tan sólo de la exaltación filosófica y que allí dió como escritas por el presidente del Consejo a candidatos carlistas que ni aún siquiera concen.

El Gobierno, al igual que nosotros, solo ha tenido noticia de dos candidatos coligados con los liberales y tan caracterizados de aboengo carlista, cual lo demuestra el que *militaran* en las huestes de D. Carlos y fuera uno de ellos quien disparara aquel funesto cañonazo que arrancó la vida al general de Marina Barcaiztegui.

Recuerdan ustedes la tenacia y violencia que emplean liberales y republicanos para combatir al ilustre jefe del partido conservador cuando se puso a discutir la existencia de los fueros vascongados, porque no los destruía en absoluto de una plumada. ¿Sí?...

Pues ahora resulta según el corresponsal de *La Correspondencia* que la coalición carlo-fusionista-republicana de San Sebastián se ha dirigido a todos los jefes de las minorías para que planteen en las Cortes un debate fundamental sobre la restauración de los fueros vascongados.

Con este motivo hemos oído decir a muchos caracterizados ministeriales que se alegrarían mucho de que tal debate fuese planteado, pues sería conveniente que la nación sepa quienes son los hombres y partidos políticos que tienen la osadía de pretender aumentar las ventajas económicas que aún disfrutan las provincias vascongadas sobre el resto de todas las demás provincias españolas, tratando de conceder a estas privilegios administrativos que no habían de poderse hacer extensivos a los demás.

Las provincias andaluzas, Extremadura, Galicia, las castilianas y todas, en fin, han de tener indiscutible derecho a ser oídas, y éstas, y no el Gobierno, serán, a no dudarlo, las que contestarán a las pretensiones de la coalición vasca.

Es cosa resuelta que allí donde no se haya presentado postor al arriendo de cédulas personales, se pongan a nueva subasta; y caso de ser declarada desierta, que se haga el servicio directamente, como hasta aquí, por la Administración.

Ni están en lo cierto, ni siquiera medianamente informados, aquellos que conceden de antemano importancia extraordinaria al primer Consejo de ministros que se celebre.

Desde el momento en que no existe nota política alguna de importancia que tratar en el próximo Consejo, es ya indudable que cederá en mucho al último que se celebró.

De todas las poblaciones penales de España se trasmiten a diario infinidad de telegramas solicitando el apoyo de aquellas personas a quienes se reconoce alguna valía para que lo pongan al servicio de un indulto general absoluto y sin limitaciones.

Sobre parecemos la petición excesiva creemos que así entendida y ejecutada habría de chocar abiertamente con los deberes que imponen a una la equidad y la justicia.

Ciertamente—y lo hemos dicho antes de ahora—que la magnitud del suceso pide generosidad en la clemencia; pero de la generosidad al absurdo existe gran diferencia.

Para nosotros el Gobierno no ha tratado todavía el asunto; pero suponemos que caso de acordarse algún indulto de rebaja en la pena, éste solo se haría extensivo a las penas correccionales ó inferiores en la escala gradual del Código por tratarse de delitos con los que cabe tener alguna indulgencia.

### Vacas "sueitas",

En la calle de las Minas  
Y en el bajo de una casa  
Que hace esquina a una calleja  
Que no sé como se llama.  
Estableciöse, hace tiempo,  
Con una casa de vacas,  
Un sujeto natural  
De las mismísimas Navas.  
Puso la tienda con lujo  
Y con gusto decorada,  
Acho mostrador de mármol,  
Mesas muy limpias y blancas,  
Pinturas en las paredes  
Con alegorías varias,  
De vacas en libertad  
Y terneras amarradas,  
Follaje y musgo, praderas,  
arroyuelos, lontananzas,

Puerta del sol y posturas de pastores y zagalías.  
Espejos de grande luna  
Cubiertos por éne gasa  
Para evitar de las moscas  
Las indiscretas hazaias  
Que manchan siempre el cristal  
Dejando impresa la mancha.  
El industrial de mi cuento  
Que su gozo no ocultaba,  
Y que, con confianza,  
Puso la casa de vacas  
Esperando acreditarse  
Y esperando acreditaria.  
Quiso también que la muestra  
Fuese bonita y pintada  
Y llamó a un pintor de nombre  
Para que se la pintara.

—Mire V.—le dijo—quero  
Que, con gusto y elegancia,  
Haga usted un rótulo grande  
Que diga «Casa de Vacas»  
Y que, a los lados del rótulo  
Que pinta V. unas cuantas  
A modo de alegoría.»

—¿Las quiere sueitas ó atadas?  
—Hombre; pues me dá lo mismo.  
—Es que no sueitas, son caras.  
—Pues píntelas usted sueitas.  
—Bueno. Pues lo haré mañana.

Con efecto; al día siguiente  
El pintor pintó la muestra  
Con unas letras muy grandes  
Artísticamente hechas  
Que decía: «Casa de Vacas»  
«Se despacha leche fresca»  
Y, cumpliendo la orden del  
Proprietario de la tienda,  
Pintó también con esmero,  
A los lados de la muestra  
Algunas vacas pastando  
En una hermosa pradera.  
Todo fué pintado al temple  
Y fué acabada la muestra  
Que al industrial satisfizo  
Y que agradó a la clientela;  
Pero héte aquí que una tarde  
Una horroresa tormenta,  
Y un chubasco formidable  
Borraron las vacas sueitas  
Dejando sólo unas manchas  
Allí sobre la maders.

El lechero, sorprendido  
Llamó al pintor de la tienda  
Y lo puso como un trapo  
Llamándole pinta puertas,  
Brochagorda, chupacharcos  
Y otras muchas desvergüenzas  
—¡Qué vacas, ni qué demonios  
Ha pintado Ud. so bestia!  
—Y que se llevó Pateta!  
—Por eso le dije a Ud.  
Con claridad y franqueza  
Que si las quería atadas  
O si las quería sueitas.

RAFARI SOLÍS.

## Un drama de familia

Seguramente que el hecho no es nuevo. Se nos presenta en la vida real uno de tantos desenlaces terribles y sangrientos cual ha explotado la potente vena de Echegaray en la escena sobre el pavoroso y tremendo problema del adulterio.

Natural era que la opinión se impresionara con dolorosa tristeza y así lo ha hecho.

—Luna Novicio, aquel pintor inspiradísimo y brillante, tan afamado y querido de nuestro público, desciende de pronto a la condición vulgar del asesino. Y con todo, Luna inspira interés, lástima ó compasión, pero no se nos hace repulsivo.

Luna es el tipo que tiene el mismo sentimiento del honor que se tenía comunemente en los tiempos de Calderón; sospecha, recela, sufre en secreto todas las angustias crueles, todos los tremendos y amargos sufrimientos de su honor ultrajado y mata antes que pasar en sociedad por un tipo sin pundonor, cobarde y despreciable. Ese es Luna.

Digamos ahora algo sobre la situación de los personajes.

### Estado de Luna

Nuestro pintor continúa afectadísimo en la prisión. El juez ha encargado que se le guarden todo género de consideraciones y se le permita pintar.

Ha pedido ver a su hijo; pero el señor Pardo Tavera, en cuya casa está recogido, no lo consiente.

Además, el juez tampoco permitió la comunicación con Luna mientras dure el sumario.

Esto contribuye como es natural a que se muestre más abatido.

Luna ha escogido como abogado defensor a M. Danet, célebre criminalista.

La familia se mostrará parte civil, y nombrará abogado defensor a M. Decori.

### Ella

La esposa del Sr. Luna Novicio fué reconocida anteayer por el médico forense M. Socquet, que reemplaza al Dr. Brouardel durante su ausencia.

Tuvo por objeto el examen, comprobar la existencia de cardenales que demuestran las violencias anteriores al crimen, delatadas por los hermanos Pardo Tavera.

Asistieron al acto el juez, un escribano y los médicos de cabecera y D. Trinidad Pardo Tavera.

Aunque se procura guardar el secreto, hay motivos para creer que se han suscitado dudas acerca de la fecha que pudieron tener los cardenales.

Algunos de ellos parecen simultáneos del crimen.

La esposa del Sr. Luna se halla mejor, dentro de la gravedad de su estado. No puede hablar, pero conoce y está despejada.

De continuar sin fiebre un par de días despejada, quizá se le pueda extraer la bala que tiene alojada en el cráneo.

### Más detalles

Probablemente hoy se verificará el entierro de la madre, al que asistirá, si está del todo restablecido, su hijo Félix.

El juez de instrucción, M. Pasques, ha dispuesto que se guarde una reserva absoluta sobre el resultado de la autopsia; D. Antonio Luna insiste en contra de los dichos de los Sres. Regidor y Tabernas, que su hermano Juan, lejos de permitir que aquellos sostuvieran a su mujer y a su suegra, sufragaba todas las atenciones de la casa con el producto de sus obras.

Insiste también en que todos se querían como hermanos.

Insistió además en la primera versión del crimen, es a saber, que su hermano se cegó creyéndose víctima de un lazo, y obró como un loco.

## NUESTROS TELEGRAMAS

### Francia y el próximo Consistorio

Paris 23.—En el próximo Consistorio de Diciembre serán preconizados los 7 nuevos arzobispos y obispos franceses, para cuya designación han comenzado las negociaciones oportunas entre el gobierno de la República y el Vaticano.

### La Hacienda de Rusia

San Petersburgo 25.—Entre los diversos proyectos que estudia el ministro de Hacienda para la formación de los nuevos presupuestos figuran el restablecimiento del impuesto sobre la sal, el monopolio del tabaco y el del aguardiente, y la elevación de los derechos sobre la nafta.

Con estas reformas cree llegar a la supresión del déficit y reforzar los ingresos del Tesoro.

### El cólera

Paris 25.—Los despachos de Bruselas relativos al cólera dicen que la situación no ha variado en Malmbeek y Aulerlecht, donde ocurren algunos casos diariamente, pero careciendo la epidemia de fuerza expansiva.

### Francia y Rusia

Berlin 25.—Las fiestas celebradas en Francia para conmemorar el primer Centenario de la República han dado ocasión a la mayoría de la prensa rusa para expresar sus simpatías hacia dicho país.

Sin embargo, hay algunos diarios en aquel Imperio que sostienen que a Rusia no le conviene de ningún modo aliarse con una nación como Francia, cuyos principios políticos son tan opuestos a los de la corte de San Petersburgo.

### Impuestos

El Haya 25.—El Parlamento ha aprobado el proyecto de ley aumentando los derechos de Aduanas sobre los alcoholes.

También ha aprobado la ley creando un impuesto sobre la renta de los capitales mobiliarios.

En cambio se reducen los derechos de importación sobre la sal, por considerarse esta medida beneficiosa a las clases proletarias.

También se adoptan otras medidas en este mismo sentido.

### La cremación de los cadáveres

Londres 25.—Las noticias de Australia dicen que allí gana cada vez más terreno el sistema de la cremación de los cadáveres, pero que es muy combatida en el terreno religioso.

### Expulsión de un libelista

Berlin 25.—El gobierno alemán ha expulsado del Imperio a un israelita ruso, convertido a la religión cristiana, que publicaba violentos libelos contra sus antiguos correligionarios.

### Italia y Rusia

Roma 25.—Las negociaciones para un tratado de comercio entre Italia y Rusia tropiezan con serias dificultades, a causa de la imposibilidad en que se encuentra Italia, so pena de perder considerables ingresos, de reducir los derechos sobre los litigos y el petróleo.

## EL COLERA

Las noticias que se reciben del extranjero sobre la marcha de la epidemia acusan un notable decrecimiento en todos los puntos invadidos.

Las comunicaciones de nuestro cónsul en Liverpool, y el hecho de haber transcurrido el período legal sin que haya ocurrido

## Pequeñeces

¡¡Estamos procesados!!  
*El Siglo Futuro* dice que colecciona cuidadosamente el texto de los periódicos liberales para hacer el proceso del sistema político vigente.

¡Qué va a suceder aquí en cuanto *El Siglo* termine el proceso!  
¡Cuál será el fallo!  
Por de pronto se indigna porque bajo los nombres de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, a su entender, se esconde la tiranía. Muy señora suya.

De manera que *El Siglo Futuro* está del lado de la libertad.

A que el joven D. Ramón desenterra el morrión que usó en tiempos su papá, y ante la revolución dice con gran devoción ¡olé ya!

Se indignaba *El Heraldo* porque cierto jurado en Alcalá de Henares absolvió al hombre que había dado muerte a su mujer adúltera, mientras que por igual delito, otro jurado en Madrid, ha condenado al mismo a cadena perpetua.

Con este motivo dice *El Siglo Futuro*:  
«Y esos son los resultados que produce la panacea de justicia infalible que los demócratas (en cuyo número se cuenta *El Heraldo*) han defendido y dado al pueblo como ancla salvadora en el naufragio.»

Es verdad, pero los amigos de *El Siglo Futuro* hubieran condenado a los dos maridos, y...  
«*Qui tollis peccata mundi.*»  
¡Socorro! ¡Socorro!  
Estamos sobre un volcán.  
*El Imparcial* dice que hay manojos revolucionarios, y para probarlo copia el si-





# UN OBSEQUIO VERDAD

que hacemos a nuestros suscritores y lectores  
**Urgentísimo**

Magnífica prima

LA PUBLICIDAD

Deseario complacer hoy a sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo, esto es, que supere a todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, tanto es así que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar a cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien a la vista de todos.

Y en efecto, hoy ofrecemos a nuestros suscritores y lectores

## EL ESPEJO PINTADO AL OLEO todo de cristal biselado

que mide 82 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de atrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pie alzado de la misma madera figurando la torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa o tocador o colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón o habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pie del respaldo es muelle dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes o mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado a otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente a nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos prontos a dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una junta directiva de la prensa española, que no se mira el lucro y sí tan solo fomentar y dar ocupación a la industria nacional y así mismo a nosotros de hacer un imposible, es posible. Así, pues, hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores, remitan tan solo la insignificante cantidad de Diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el talón orden, que se indica:

Vale hasta el día 20 de Octubre de 1892 10 pesetas	Talón-orden Núm.	Administración de <b>LA LIBERTAD</b> MADRID
	Vale por <b>ESPEJO PINTADO AL OLEO</b> todo de cristal biselado	
Dirigirse a los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA calle de Santa Ana, 22, Barcelona		

**ADVERTENCIA Y SEGURIDAD** Nuestros suscritores y lectores recibirán el espejo a los cuatro o cinco días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

**INSTRUCCIONES** Cada suscriptor o lector de nuestro periódico debe cortar el Talón orden y precisamente remitido a los Sres. Solis y Compañia, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando a la carta pedido 10 pesetas en letra de fácil cobro del Giro Mutuo o en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guata y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras **Fragil**, siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

## LA MARQUESA DE VALVERDE DE E. GANTE

De venta en las principales librerías.—Precio:  
 UNA peseta.

### COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribucion industrial en el ramo y fabrica 2.000 kilos chocolate al día.—Es medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL  
 10 Y 20—CALLE MAYOR—10 Y 20  
 MADRID

Gran fábrica de dulces de Matías López premiada con ocho medallas. Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el gran concurso internacional de Bruselas, y medalla de oro en la exposición de Barcelona. Compita en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España. Fábrica, Palma Alta, 8, Madrid.

TELEFONO 10-DESENGAÑO-10 NUM. 205

## LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA  
 ÚNICA DE  
**JUAN ANTONIO NUEDA**  
 Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho  
 10-DESENGAÑO 10

### MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en los mercados. Premiad con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montero, 25.

EMPRESA ANUNCIADORA

## LOS TIROLESES

RÁPIDAS PROPAGANDAS

ESQUELAS FUNEBRES  
 GRANDES DESCUENTOS INSERTÁNDOLAS EN MÁS DE UN PERIÓDICO  
 (Servicio: de SEIS de la mañana a DOCE de la noche.)  
 SE DISPONE DE TODOS LOS SISTEMAS DE ANUNCIOS COMBINADOS

MUCHA PUBLICIDAD POR POCO DINERO  
 12 COMBINACIONES ESPECIALES DE LA EMPRESA  
 EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE MADRID  
 200 contratos para anuncios en los Casinos

ANUNCIOS COMBINADOS  
 EN LOS TELONES DE LOS PRINCIPALES TEATROS  
 Contratos con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjera.  
 Reparto a domicilio y en la vía pública, y fijación de carteles  
 → PÍDANSE TARIFAS, QUE SE REMITEN GRATIS ←

OFICINAS: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos.—Teléfono 331

**DINERO**  
 sobre casas, participaciones, terrenos, alquileres, sueldos, crédito personal y fincas fuera. Esta casa acepta la colocación de capitales y la compra y venta de fincas. Cava Alta, 15, 2.ª izquierda 8 a 11 y 6 a 9.

**Sales marinas**  
 Paquete para un baño, 8 rs., tomando 5 paquetes a 6 rs. Servicio a domicilio.  
**San Joaquín, 5, almacén de sales.**

**Gimnasia**  
 Higiénica, LIBERTAD, 15. Director, Manuel Suarez, fundador del gimnasio de la calle del Carbón, lleva 35 años de práctica, respaldada con su experiencia de evitar y curar muchas enfermedades. El salón reúne todas las condiciones higiénicas.

**MALES SECRETOS**  
 E. García Pérez, especialista. Cura rápida y segura. De 10 a 12 y 2 a 4. Echegaray' núm. 12, principal.

## SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LÍNEA DE LAS ANTIILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ**  
 combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Conchinchina Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes a partir del 12 de Enero de 1892.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
 Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**SERVICIO DE AFRICA**  
 Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Mani-  
 la, Málaga, Cuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-Blanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorable para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y demás esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Rebaja de millas. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rabajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajos.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE**  
 La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores, e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de Compañía Trasatlántica; Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 10.—Santander Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Cruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de N.—Cartahena: Sres. Bosch Hermano.— a Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## ANIS MANCHEGO

CONTRA LAS ACEBIAS Y DOLORS DE VIENTRE  
**EL MEJOR ANISADO DEL MUNDO**  
 Hijos de P. Veia y compañía, Quintanar  
 TOLEDO

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

## LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmae.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas a cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolixa y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere a tan trascendental materia.

**INDISPENSABLE A LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.**

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR  
 en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.  
 Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza o sellos a su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA

## VENUS SENSUAL

En esta obra se detallan y reglamentan los actos más íntimos de la vida sexual, las enfermedades que causan sus abusos (de venus, masturbadores, antinaturales), y marca los medios de curación. Contiene además la Historia de la Prostitución, artesanas célebres, el onanismo (masturbación) en el hombre, la mujer, jóvenes y niños. La virginidad, signos que la caracterizan y la simulan y mil materias más de imposible detalle.

**INDISPENSABLE A LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.**

VENTA A 5 PESETAS EJEMPLAR  
 en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.  
 Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 6 pesetas en libranza o sellos a su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

PRIMITIVA FÁBRICA DE SELLOS METAL-CAOUTCHOUC

## RODOLFO MARCUS

PROVEEDOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
 Barco, 9, Madrid



Los sellos que construye esta casa son inmejorables, tanto en metal como en caoutchouc. El surtido en aparatos, calendarios, numeradores y foliadores a mano y automáticos es inmenso, y sólo se obtendrán grandes ventajas en los precios dirigiéndose directamente a la casa

Academia preparatoria para la  
**GENERAL MILITAR**  
 dirigida por  
**D. A. Martínez Peralta y D. J. Bonet García**  
**Oficiales de Infantería**  
 En 1.º de Setiembre se reanuda las clases  
 En la convocatoria del 91 INGRESARON en la Academia General todos los alumnos procedentes de este Centro.  
 En la del 92 han sido APROBADOS los señores  
**D. Agustín Gutierrez de Tobar**  
**D. Guillermo Lao y Rute.** **D. Juan Hernández Olaquível**  
**D. Luis Salamanca y Navarro.** **D. Miguel Goded y Elopis.**  
**D. J. Vare de Rey Herranz.** **D. Julio Thelbes Hernández.**

Todos menos el último HAN OBTENIDO INGRESO; el primero, con 14 años de edad, ha simultaneado la preparación y el último año del bachillerato, habiendo obtenido nota de sobresaliente en todas las asignaturas, y todos menos uno han efectuado su preparación en un solo curso.

También están abiertas las clases de preparación para MARINA, INGENIEROS, ARQUITECTOS y otras carreras especiales. Se abre un curso para las próximas oposiciones a Sobrestantes de Obras Públicas

Han dado comienzo las clases de repaso para los alumnos de primero, segundo y tercer año de la A. G. M. que han de su rir nuevo examen en dicho Centro.

Además de los Directores cuenta esta Academia con el personal de profesores afecto a ella, compuesto de los señores NIEVES, DEL RIO y GARCÍA de TEJADA, oficiales de Artillería, de Ingenieros y de Administración Militar.

Se admiten internos. Pídanse reglamentos  
 San Marcos, 30, pral. deha. Madrid

JIRABE PURIFICATIVO Y SUDORIFICO  
 DEL DOCTOR RICORD

Contra todas las afecciones sifilíticas y cutáneas, e all-guas ó reictes. Precio: 10 pesetas.  
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Pr-elados, 52, piso primero.